

- 63° 787,7-
- l. Dotta de enfrece.....
- En 26 de enero de 769 190 del libro Mayor de dicho año, consta enteró el D<sup>r</sup> Don Juan<sup>co</sup> Martínez Tamayo Albaica Thenedor de bienes de Don Benito Calbo de Atrana = 4.238,7- por los mismos que le deseaba al dicho Don Manuel
- el Segun los Imbentarios 41238,7
- En 30 de enero de 769 190,5 de dicho libro consta enteró Don Juan Antonio Sobrino = 675,4 los mismos que estaba deviendo al dho. Gr. Manuel Segun los Imbentarios 11675,4
- En 23 de Febrero de 769 192 de dicho libro Mayor, consta enteró el Padre Fr. Juan de la meque del Orden de San Agustín = 408 p. cuenta de 830 p. que dese a dho Gr. Man. Segun los Imbentarios 11040,00
- En 18 de Marzo de 769 192 de dicho libro Mayor consta enteró Gr. Cimenezido Cabero = 4.660,7 u. 8 los mismos que estaba deviendo al dicho Gr. Manuel Segun los Imbentarios 114660,7
- En 18 de Marzo de 769 193 de dicho libro Mayor consta haber enterado Don Antonio y Gr. Don Jerónimo de Lama = 1.230 p. los mismos que deseian al expuesto Don Ma
- uel Segun los Imbentarios 11230,2
- En 2 de Septiembre de 769 199 del dicho libro Mayor enteró Gr. Bernardo Buttinza = 110,62 p. Rito de 140 p. que estaba deviendo al dicho Gr. Man. Segun los Imbentarios 11110,6
- 79.673,5-



MISC. 0900

CO-MI

CAN: 13

DOC: 900

FOL: 2

7911673..S-

Por la buelta.....  
En 22 de Diz.º de 769 218<sup>ta</sup> de dicho libro consta entreíó D<sup>r</sup> Juan Antonio de Figueroa = 2.000<sup>rs</sup> por cuenta de = 4.927.22.<sup>v</sup> que dese a dho D<sup>r</sup>. Manuel segun los Imbentarios.....  
En 25. de Enero de 771. 156 del libro Mayor de dicho año, consta entreíó el dicho D<sup>r</sup> Joseph Antonio de Figueroa = 927.2 Rdo de = 4.927.22.<sup>v</sup> que dese a al dicho Don Manuel Segun los Imbentarios. ----- "927"0  
8211600"5

Dagas que se han hecho  
y demisiones á su Maq.

En 2 de Marzo de 769 358<sup>ta</sup> consta se pagaron al Conde de San Ildefonso Podaricio de D<sup>r</sup> Joseph Rodriguez de Alburquerque Sobrecargo del Nábio nombrado el Diamante, q de D<sup>r</sup> Joseph Fian. de Villanueva Maestre de él = 11.122.<sup>v</sup> por Auto de el Real Ayerda de Justicia del 8 de dicho mes, por el importe de los fieros y conducciones que adeudaron las edades de Carta Hacienda embargadas á D<sup>r</sup> Manuel Fernández de la Figueroa, cuya

8211600"5



Portada en frente .....

Cantidad fue la misma que  
resultó de la Planilla contestada  
en esta ed! Causa por el dicho Dr.

Manuel en 1º de Marzo de 1764  
después de deducido 622<sup>1</sup>79<sup>e</sup>  
importaron las Abejas dedicadas  
a la Edopa .....

1111322.1-

En 2 de Septiembre de 1765 } 360 con  
ta se pagaron a Dr. Juan Bautista.  
de Arrieta = 266<sup>1</sup>6X incluyendo  
partida de Dr. Gop, por Derechos  
de Comunado de los efectos del di-  
cho Don Manuel .....

"266.6X

En 2 de Septiembre de 1765 } 362 con  
ta se pagaron por Cuntas proceden-  
tes y testimonios remitidos a  
España = 1.492<sup>1</sup>8 incluyendo en dha  
partida de Dr. Gop y tocaron en pro-  
mota al dicho Dr. Manuel .....

111492.8-

En 2 de Sep. de 1765 } 364 consta se  
pagaron a los Fazadores por los q.  
hicieron de las Edopas del dicho  
Don Manuel = 391<sup>1</sup>7, incluyendo  
la partida de Dr. Gop, en que se in-  
cluye la Tienda de Dr. Gop .....

111391.7  
131273.3X - 821160015-

Por la de la buelta ..... 13,273,3x. 821160015.  
En 2 de Septiembre de 765 / 364 -  
consta repagacion 1,200 p a 8 de  
dolares, por el arrendamien-  
to de la Casa en que vivio el di-  
cho Don Manuel por lo corrido  
de año y medio, y a consecuencia  
de Auto del dñ. Acuerdo de 4 de  
Febrero de dicho año de 765. - " 1120010  
En 6 de Septiembre de 765 / 364ta  
consta repagacion = 861,0x en  
partida de S. 556,5x por los de-  
rechos de Almazafago de  
sus espaldas, en que se incluyen  
los 89 tercios que bimbiere se-  
gun el alquiler a nombre de  
Dn. Anselmo Marino por equivo-  
cacion padecida en Cadiz, cuya  
Cantidad de dhos 861,0x le pue-  
ron en Cargo del Libro de Almo-  
zafagos en 7 pagas desde 25 a 27. " 861,0x  
En 6 de Septiembre de 765 / 364ta  
consta repagacion = 1,698,1 que es  
tan incluido en la partida de  
S. 556,5x p el dñ. de Alcasata de  
los dos tercios pendidos asi de los efec-  
tos de dho Marino, como de los que  
perciuio en el Forero, cuya Can-  
tidad puso en cargo al 200ta del Libro de Almo-  
zafagos 4,698,1  
201103011 821160015-